

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía
ECUADORNICETOIRS S.A.

En Cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañía y en los Estatutos de **ECUADORNICETOIRS S.A.**, me permito presentar ante la Junta General de Accionista el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2006

1. **Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General.-**

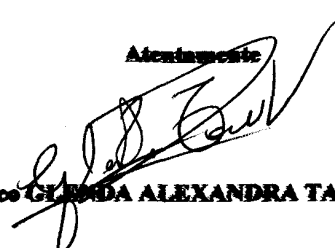
No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** El control interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quién tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingreso y egresos.

3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, -** Los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 2006, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los registros contables. Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía en el presente periodo.

4. **Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías -** no hemos advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el artículo 321 de la Ley de compañías

Atentamente


Eco GILADA ALEXANDRA TACO VASQUEZ

